

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

237**LLEIDA NÚMERO 1**

CÉDULA DE CITACIÓN

Doña María Itziar Valero Solano, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 1 de Lleida.

Por la presente cédula de citación dictada en méritos de resolución de fecha 1 de febrero de 2012, en autos instruidos por este Juzgado de lo social a instancias de don Hassan Yemmouni, contra “Marcoda Multiservicio, Sociedad Limitada”, en reclamación de demanda, seguido con el número 847 de 2011, se cita a la mencionada empresa demandada “Marcoda Multiservicio, Sociedad Limitada”, de ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de audiencias de este organismo, sito en esta ciudad, el día 15 de mayo de 2012, a las doce horas de la mañana, para celebrar el oportuno acto de conciliación, significándole que, caso de no existir avenencia en tal acto, el juicio en única convocatoria se celebrará a continuación y al que concurrirá con los medios de prueba de que intente valerse, advirtiéndole de que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada debidamente citada, y de que caso de incomparecencia de la parte demandada podrá ser tenida por confesa.

Lo que se hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos pertinentes, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se realizarán en estrados, salvo aquellas que revistan forma de auto o sentencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

En Lleida, a 1 de febrero de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/5.180/12)